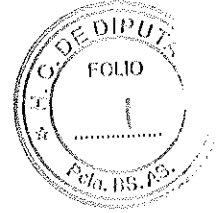




EXPTE. D. 4534 /16-17



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

*Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre el estado de la flota aérea provincial, el uso de aviones privados y la política del área.*

**Proyecto de Solicitud de Informes**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría General, tenga a bien informar los siguientes puntos relacionados con la flota aérea del Estado provincial:

- 1) Situación actual de la flota aérea. Aviones y helicópteros que se encuentran en funcionamiento.
- 2) Detalle del estado en que la administración actual encontró los mismos en el momento de asumir.
- 3) Qué aviones o helicópteros sanitarios se encuentran en condiciones de operatividad.
- 4) Detalle de presupuestos de reparación y reequipamiento de cada aeronave que se encuentra inutilizada.
- 5) Si se iniciaron expedientes para la compra de repuestos y reparación de las aeronaves, números de los mismos y estado actual de cada uno. En caso de corresponder, razones por las que no se han hecho efectivos.
- 6) Si se encuentran sin designar los funcionarios responsables del área. Razones de ello y cuándo se piensa subsanar esta falta de dirección política del área.
- 7) Si tienen proyectado un plan de reactivación del aeropuerto de La Plata, detallas del mismo.
- 8) Si es real que el área de manera informal está a cargo del señor Juan Güi, un piloto de San Fernando que participara como copiloto de algunos vuelos de campaña de Cambiemos, en 2015. En caso afirmativo, motivos de ello y acto resolutivo en el que se fundamenta.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

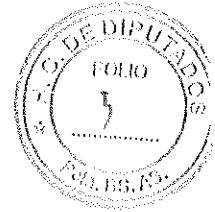


- 9) Si se han alquilado aviones privados durante este primer año de gestión especificar: en qué casos, con qué motivo y destino, a qué empresa y montos abonados.
- 10) Viajes en los que se utilizó la flota aérea del gobierno nacional, días, destino y si existió un convenio que permitiera esos desplazamientos.
- 11) Si se tiene tomada la decisión de vender aeronaves del Estado indicar cuáles, motivos, oportunidad, conveniencia, mecanismo de tasación y de venta.
- 12) Asimismo señalar si se tiene proyectado la adquisición de un nuevo avión de manera tal de finalizar con los alquileres o el uso de la flota presidencial.
- 13) Cómo se ha subsanado la necesidad que tienen los pilotos de la flota oficial de cumplir horas de vuelo para evitar el vencimiento de sus licencias.
- 14) Todo otro punto relacionado con el tema planteado que se considere pertinente para clarificar el mismo.

  
PABLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

*“Solo funcionan uno de los cuatro aviones y tres de los seis helicópteros. Ninguno para tareas sanitarias. Desde la Asociación de Pilotos denuncian la intención de contratar privados”, con este copete distintos medios periodísticos de la provincia se han hecho eco de la situación por la que estaría atravesando la flota aérea del Estado bonaerense.*

En ese marco y tal vez lo más preocupante por las consecuencias sobre la población, es que por primera vez y en muchos años, el gobierno de la provincia de Buenos Aires no contaría con un avión sanitario preparado para atender una emergencia.

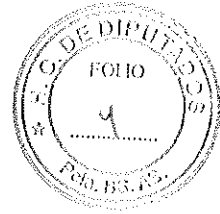
La posibilidad de traslado de pacientes en estado crítico, la evacuación de damnificados y el traslado de órganos para trasplante, entre otras urgencias, son facultad de la Dirección de Aeronavegación Oficial y Planificación Aeroportuaria, tareas que en la situación actual distan de ser cumplidas.

Cabe destacar que para los operativos de traslado de órganos, se debe contar con aviones ya que el protocolo fijado por Incucaiba para estos casos exige que cada órgano trasladado sea acompañado por cuatro personas, un requisito difícil de cumplir si se utilizan helicópteros.

Desde el comienzo de su gestión, la gobernadora María Eugenia Vidal designó al piloto -experimentado en vuelos de paz para la ONU y emergencias, de acuerdo a lo que se consignó en su momento- Fernando Sivak al frente de la Dirección y pidió la evaluación de la flota estatal, compuesta por cuatro aviones y seis helicópteros. Aparentemente, las aeronaves precisaban mantenimiento y control y, en casos individuales, cambio de motor o reparación de alguna pieza fundamental. Los expedientes formales para la reparación y cambio de piezas se habrían iniciado, la mayoría de los trámites estarían demorados, en espera de una decisión política de fondo. Por ello las preguntas que formulamos en el presente proyectos que deseamos que sean respondidas por las autoridades responsables.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Pero Fernando Sivak terminó presentando su renuncia al cargo, alegando cuestiones familiares, aunque” se supo que su plan de reactivación del aeropuerto de La Plata nunca fue atendido por el gobierno”.<sup>1</sup>

En este marco, representantes de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) han manifestado su preocupación por la situación de las aeronaves y también por el trabajo de los pilotos, ya que a este gremio pertenecen la mayoría de los profesionales de vuelo del Aeropuerto de La Plata. Los mismos habrían solicitado en forma infructuosa y en tres oportunidades una audiencia con el señor Secretario General de la Gobernación a quien se le habría adjuntado un detallado y preciso informe sobre la situación de las aeronaves estatales.

Según ese informe, al que tuvo acceso el portal Letra P<sup>2</sup>, de los cuatro aviones de la flota, sólo uno está en servicio y “limitado para vuelos de mala meteorología”. De los seis helicópteros, en tanto, hay tres en servicio, pero uno de ellos “con función limitada porque carece de DME”, es decir que tiene una capacidad de distancia de vuelo acotada.

Se agrega en el mismo que “el avión Cessna Grand Caravan LV-WYZ que se encuentra fuera de servicio está parado desde diciembre de 2015; le falta el motor”.

“El B200 LV-ZRG está parado hace más de un año ya que tiene los parabrisas vencidos y, además, serios problemas con la aviónica”, indica el estudio. Se trata de un avión ideal para realizar vuelos sanitarios o traslado de órganos dentro y fuera de la Provincia, con condiciones meteorológicas adversas y en cualquier horario del día.

Además, “es también un avión excelente para el traslado de funcionarios, con el cual se puede competir con las empresas privadas a las cuales hoy les están alquilando sus aviones”, indicó al sitio el secretario del Interior de APLA y representante gremial del sector de pilotos de la Dirección Aeronáutica, Nicolás Capella. En el caso del avión “C550 LV-WEJ, se encuentra parado hace casi dos años por la falta de los alabes de un motor, con esta máquina se pueden realizar tanto vuelos sanitarios como traslado de órganos y de corazón, ya que para este último siempre se requieren aviones Jet por el tiempo de preservación del mismo”.

En cuanto a los helicópteros que no están en servicio, “el BK117 LV-WNS se encuentra totalmente desgrasado ya que se usaron las piezas para poner en servicio su par, el LV-WRW. En tanto, el LV-YBT está parado hace seis meses ya que carece de

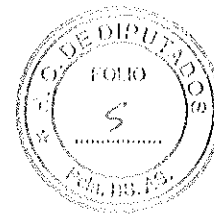
<sup>1</sup> Sitio web [www.letrap.com.ar](http://www.letrap.com.ar) publicado el 30 de noviembre de 2016. Disponible en:

<http://www.letrap.com.ar/nota/2016-11-21-sin- Jefatura-ni-inversion-vidal-deja-extinguir-su-flota-aerea>

<sup>2</sup> [www.letrap.com.ar](http://www.letrap.com.ar) Op. cit.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



instrumental". El helicóptero "EC-145 LQ-CLU, el cual es únicamente sanitario, hoy se encuentra fuera de servicio ya que le quitaron piezas para insertárselas al helicóptero de la gobernadora, que es igual y que ella pueda seguir volando".

Todo ello, amén del desastre en el que habría encontrado la flota aérea provincial al momento de asumir<sup>3</sup> estaría reflejando también la falta o mala gestión de las actuales autoridades, siendo el hecho de no poseer designado formalmente un funcionario responsable un indicativo más que elocuente.

Esta situación, que revela cierto grado de intención en no reparar las aeronaves con la celeridad del caso, puede hacer pensar también en mecanismos poco claros de devolución de favores a empresas aéreas amigas que han sido contratadas en momentos de campaña electoral por lo que se requiere actuar en forma inmediata para evitar todo tipo de sospechas.

Cabe destacar, que las características propias del mercado de aeronaves indican que el alquiler del servicio de aviones privados termina representando un gasto más elevado que el que demandaría reparar y mantener la flota estatal. Por ello queremos saber los presupuestos de reparación de las aeronaves y lo que se ha pagado en concepto de alquileres de aviones privados durante esta gestión.

En este sentido, la licitación pública N° 10/16 del gobierno de la provincia hace un llamado "tendiente a contratar el servicio de traslado aéreo en aeronaves de plano fijo, en una cantidad de sesenta mil (60.000) kilómetros, para cumplimentar los vuelos gubernamentales, en el marco de las necesidades operativas de la dirección provincial de Aeronavegación Oficial y Planificación Aeroportuaria, con un presupuesto estimado de pesos cuatro millones trescientos veinte mil (\$4.320.000). Mientras que el avión Beechcraft B 200 de la gobernación requeriría una inversión de 100.000 dólares, según publicó el diario La Nación. Es decir que por casi un tercio de lo que se pagaría de alquiler, se podría arreglar el avión oficial de la provincia, generando un importante ahorro estatal.<sup>4</sup>

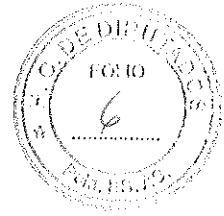
Por otra parte, pedimos que se nos informe si se tiene decidido vender parte de la flota y los mecanismos que se piensan usar, puesto que el Secretario General de la

<sup>3</sup>Diario El Día de La Plata. Edición del 30 de enero de 2016. Disponible en: <http://www.eldia.com/la-provincia/la-provincia-tiene-una-flota-de-4-aviones-pero-ninguno-puede-volar-112347>

<sup>4</sup> Fuente: <http://www.enorsai.com.ar/politica/19202-vidal-alquila-un-avion-por-casi-el-triple-de-lo-que-costaria-arreglar-el-oficial.html>



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Gobernación ha declarado: "Vidal quiere desprenderse de todo lo que no es estrictamente necesario"<sup>5</sup>.

También queremos saber en qué condiciones, para qué destinos y en qué fechas se utilizó por parte de la gobernación la flota aérea Presidencial. "Hablamos con la Secretaría General de la Presidencia para hacer un convenio para utilizar los aviones presidenciales, soportando los gastos desde la provincia. Pero al final el acuerdo no prosperó, porque el Gobierno también tiene dificultad con su flota y poca disponibilidad", habría declarado un funcionario bonaerense al diario La Nación.<sup>6</sup>

Por su parte, el diario Perfil<sup>7</sup> publicó en el mes de agosto de este año que "Desde Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) informaron que la gobernación cuenta con 10 aeronaves: 4 aviones y 6 helicópteros. Los aviones tienen una función sanitaria, destinada a emergencias, pero dado el tamaño de la flota también podrían ser usados en casos particulares oficiales cuando, por caso, la gobernadora u otro alto funcionario no pudiera esperar a un vuelo regular de una aerolínea. El problema, según denuncian los pilotos es que sólo 2 de las 10 aeronaves están semi-operables".

Este último medio agrega que: "Perfil.com accedió a un listado preliminar de las naves presuntamente alquiladas por la Gobernación en los últimos meses: a) LV-CBZ, King Air B200, propiedad de Med Aviación S.A.; b) LV-CJJ, King Air B90, propiedad de Forrajeras Avanzadas S.A. (usado durante la campaña para las elecciones de 2015), y el LV-MGC, un Mitsubishi MU2B."

En la página oficial del área de aeronáutica de la gobernación al día de la elaboración de este proyecto -30 de noviembre- consigna como sus autoridades (captura de pantalla):

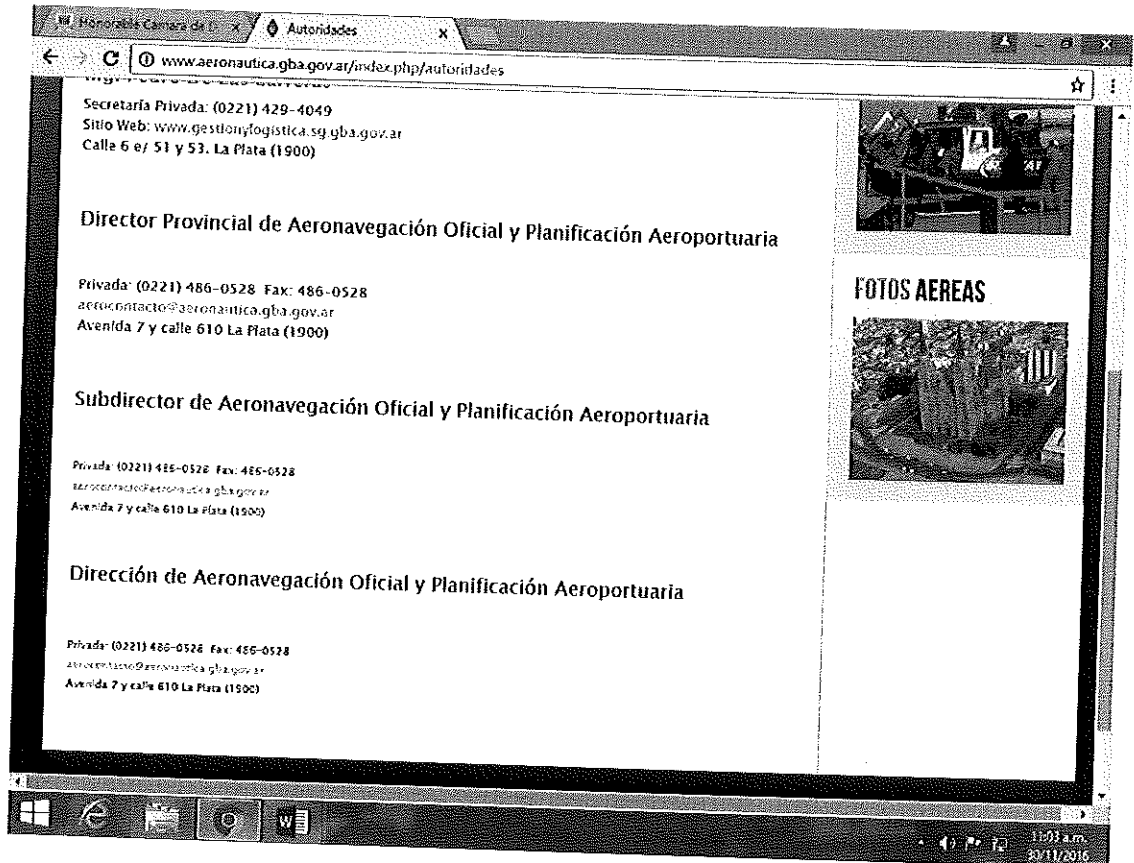
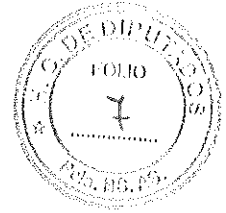
<sup>5</sup> Diario La Nación, Edición del 31 de mayo de 2016. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1904163-vidal-vendera-la-mayor-parte-de-la-flota-aerea-con-problemas-tecnicos>

<sup>6</sup> Diario La Nación, Edición del 3 de octubre de 2016. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1943509-vidal-y-ocho-ministros-hicieron-uso-de-parte-de-la-flota-aerea-presidencial>

<sup>7</sup> Diario Perfil, Edición del 24 de agosto. Disponible en: <http://www.perfil.com/politica/denuncian-abandono-de-aviones-y-helicopteros-sanitarios-en-provincia.phtml>



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



En blanco, así se estaría gestionando desde el Ejecutivo bonaerense en esta área.

Por todo lo expuesto, queremos antes de poder explicitar con mayores fundamentos un acabado juicio de valor sobre este aspecto de la gestión, conocer las respuestas del Poder Ejecutivo a las preguntas consignadas, a lo que agradezco el voto positivo de mis pares.

  
PABLO H. CANATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires